REGLAMENTO MODIFICADO TRAS EL APLAZAMIENTO POR LLUVIA.

La **Junta Municipal de Zeneta junto a la Asociación de Vecinos de Zeneta y La Villa** en la colaboración con la Comisión de Fiestas Virgen del Rosario de Zeneta, organiza el sábado 05 de diciembre de 2026 la "**VI ReCorre Zeneta de Zeneta**" en la modalidad de carrera popular, encuadrada en el calendario de carreras CORRE POR MURCIA, estableciéndose el siguiente reglamento, que debe ser aceptado por los participantes:

1. Fecha y lugar.

La nueva fecha será el sábado 05 de diciembre de 2026, se disputa la **VI Recorre Zeneta** de Zeneta, Murcia cuya salida y meta estarán situadas en Avda. Juan Carlos I en las aproximaciones del Recinto de Fiestas de la localidad y el Jardín Doctor Eliseo Escudero Jara de Zeneta.

El horario de comienzo será a las 17:00 horas para pruebas infantiles y 18:00 horas para la prueba adulta.

2. Recorrido.

El recorrido será de dos vueltas a un circuito circular de 2.500 metros aproximadamente y totalmente de asfalto.

Habrá modalidad marcha o "andarines" para las personas que hagan la prueba andando, y la distancia será de 2.500 metros, 1 sola vuelta al recorrido circular. (No siendo esta, una modalidad competitiva.)

3. Horarios, distancias y categorías.

Exhibición patinadores infantil. En el proceso de inscripción hay que elegir dicha modalidad. Horario 17:00 horas.

Carreras Infantiles, distintas distancias. No competitivas

En el caso de NO haber suficientes inscriptos en alguna de las categorías, la organización se reserva el derecho de suspender o modificar la misma.

Chupetas. Desde 2019 hasta 2024. (hasta 7 años) Distancia 200 metros.

Sub 8-11. desde 2015 hasta 2018. (8-11 años) Distancia 400 metros.

Sub 12-15. Desde 2011 hasta 2014. (12-15 años) Distancia 1000 metros.

Sub 16-18. PROMESAS. Desde 2008 hasta 2010. (16-17 años). Será de 1 vuelta de 2.5 km coincidiendo con la salida de la carrera absoluta. 18:00 horas.

Carrera Absoluta 5k 18:00 horas.

- SUB23 Masc. y Fem. desde 2004 hasta 2007.
- Senior Masc. y Fem. Desde 1992 hasta 2003.
- Veteranos Master 35. (M/F) desde 1987 hasta 1991.
- Veteranos Master 40. (M/F) desde 1982 hasta 1986.
- Veteranos Master 45. (M/F) desde 1977 hasta 1981.
- Veteranos Master 50. (M/F) desde 1972 hasta 1976.
- Veteranos Master 55. (M/F) desde 1967 hasta 1971.
- Veteranos Master 60. (M/F) desde 1962 hasta 1966.
- Veteranos Master 65. (M/F) desde 1957 hasta 1961.
- Veteranos Master 70. (M/F) desde 1956 y anteriores.
- Locales (Atletas residentes en Zeneta y Raiguero de Beniel). Acreditación mediante DNI.
- Absoluta.

Marcha 18:00 horas.

4. Inscripciones.

Las inscripciones realizadas para la carrera aplazada para el domingo 18 de octubre, son totalmente validas y no hay que hacer ningún tipo de gestión.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma babelsport.com. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

Se volverá a abrir el plazo de inscripción para nuevos interesados el lunes 09 de noviembre de 2026.

El plazo de inscripción se cerrará el miércoles 02 de diciembre de 2026 a las 23:59. horas

El coste de la inscripción para todos los adultos será de 13 € independientemente de la distancia y estará limitado a 700 corredores; para los menores (carreras infantiles) el precio será de 5 € y estará limitado a 150 corredores.

Al ser una prueba de carácter benéfico, de cada inscripción de adulto, se destinará 0,5 euros a la Asociación Española contra el Cáncer.

No se realizarán inscripciones el día de la prueba ni cerrado el plazo de inscripción.

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de la misma.

La organización se reserva 25 dorsales para el día de la prueba siempre que no se haya cubierto el cupo máximo de 700 inscritos. En tal caso, el día de la carrera no se pondrán dorsales a la venta. El día de la prueba, las inscripciones serán sin camiseta.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de:

https://www.babelsport.com/comprobar/

http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción para solucionar posibles incidencias.

5. Recogida del dorsal y bolsa del corredor.

Para evitar aglomeraciones innecesarias, la recogida de dorsales se efectuará viernes 04 de diciembre en Enjoy Murcia en horario de 17:00 a 20:30.

El DIA DE LA PRUEBA sábado 05 de diciembre en la zona de salida y meta instalada en Jardín Doctor Eliseo Escudero Jara y Jardín Practicante Joaquín López de Zeneta, desde las 10:00 horas y hasta 30´minutos antes del comienzo de la misma.

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. Cronometraje (carrera competitiva)

El cronometraje lo realizara la empresa especializada en estos eventos Dorsal21 mediante dorsal-chip.

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. Premios y trofeos (solo modalidad carrera 5k)

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino.

Premio en metálico para los 3 primeros clasificados de la categoría absoluta tanto masculino como femenino de la prueba **5K**.

- 100 € al primer clasificado absoluto de la prueba en categoría masculina.
- 50 € al segundo clasificado absoluto de la prueba en categoría masculina.
- 20 € al tercer clasificado absoluto de la prueba en categoría masculina.
- 100 € a la primera clasificada absoluto de la prueba en categoría femenina.
- 50 € a la segunda clasificada absoluto de la prueba en categoría femenina.
- 20 € a la tercera clasificada absoluto de la prueba en categoría femenina.

JAMÓN, para el club, grupo o colectivo con más entrados en meta respectivamente. Es responsabilidad del equipo poner exactamente el mismo nombre para poder optar a este premio.

LOMO, para aquellos clubs, grupo o colectivo con más de 12 personas adultas inscritas y entrados en meta respectivamente. Es responsabilidad del equipo poner exactamente el mismo nombre para poder optar a este premio. En este premio, se establece un tope de 10 lomos.

Los premios y trofeos NO SON ACUMULATIVOS para los ganadores de la categoría absoluta tanto femenina como masculina.

8. Cobertura sanitaria.

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

9. Bolsa del corredor.

Se entregará una camiseta técnica Full Print conmemorativa de la prueba para los adultos junto con el dorsal y lo que la organización pueda conseguir.

Las camisetas son de la marca Korridor.

Se mantiene la post carrera habitual, que es un signo de identidad de la prueba. El acceso al mismo, estará restringido exclusivamente para los corredores.

10. Seguro.

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Clasificaciones.

www.dorsal21.com y www.correpormurcia.com publicara las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información:

FACEBOOK https://www.dorsal21.com

La Junta Municipal así como la Asociación de Vecinos de Zeneta y La Villa, como organizadora del evento se reserva el derecho de modificar el itinerario o la distancia de la prueba, y/o de neutralizar todo o parte del recorrido si por circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12. Motivos de descalificación:

-No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.

-No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.

-Invertir más de 50´.

-No se podrá hacer demagogia política.

-No se podrá subir al pódium con ninguna bandera política u ofensiva.

-No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.

-No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.

-Recibir ayuda externa.

-Participar con el dorsal de otro corredor.

-Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

-Estar inscrito en una categoría diferente a la que le corresponda.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

13. Forma física adecuada.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda

agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. Derecho de admisión.

Con la inscripción a la prueba se autoriza a la Asociación de Vecinos de Zeneta y La Villa al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Asociación. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo de dicha asociación.

15. Derechos de imagen.

La Asociación de Vecinos de Zeneta y La Villa como organizadores del evento se reservan el derecho de admisión a todo medio grafico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Deberá tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

16. Reconocimiento.

Carrera encuadrada dentro del Circuito Correpormurcia 1.200 Gran Premio Centro Confort 2026 que es una liga de pedanías del Ayuntamiento de Murcia.

17. Carrera Benéfica.

Al ser una prueba de carácter benéfico, se destinará 0,50 euro de cada inscripción adulto a la Asociación Española Contra el Cáncer de Zeneta.

ANEXO I.

Tras el aplazamiento de la carrera debido a las inclemencias meteorológicas y con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los participantes, la organización comunica la apertura de un proceso extraordinario de gestión de inscripciones para la nueva fecha establecida, fijada para el próximo sábado 05 de diciembre.

Se abre un plazo oficial de solicitud de devolución dirigido exclusivamente a aquellos corredores inscritos que no puedan o no deseen participar en la nueva fecha programada.

Plazo de Solicitud

- **Inicio del plazo:** 29 de octubre de 2026.
- **Cierre del plazo:** 08 de noviembre de 2026 a las 24:00 horas.
- *Nota:* Transcurrido este periodo, no se admitirán más solicitudes de reembolso y la inscripción se mantendrá automáticamente para la nueva fecha.

Procedimiento para Solicitar la Devolución

1. Acceder directamente a **https://www.babelsport.com/comprobar/**
2. Seleccionar la carrera “VI Recorre Zeneta”
3. Introducir el DNI y fecha de nacimiento utilizados en la inscripción.
4. Una vez localizada la inscripción validada, pulsar “**Solicitar devolución**” y confirmar la solicitud.
5. Una vez registrada, aparecerá un mensaje indicando que la devolución ha sido solicitada correctamente.

Condiciones Económicas

- **Importe a devolver:** Se reintegrará el 100% del importe de la inscripción.
- Las devoluciones se tramitarán una vez finalizado el plazo establecido. La solicitud de devolución, supondrá también la anulación de la inscripción.